



BOLETÍN INFORMATIVO.

No. 43-17

Mexicali, Baja California, 30 de agosto de 2017.

- ***Diálogos Universitarios: “Tribunal de Justicia Electoral impartió plática en la Facultad de Derecho de la UABC, campus Mexicali.***

Dentro del programa “Diálogos Universitarios”, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJE) impartió la plática “Estructura y Funcionamiento del TJE” a alumnos de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali.

Al respecto, el Secretario Técnico del TJE, Pablo Beltrán Herrera, habló sobre la función principal del Tribunal y explicó su naturaleza jurídica, mencionando que es un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado esencialmente de resolver las controversias que surjan en materia electoral derivadas de un proceso electoral local, como lo son las impugnaciones de las elecciones de Gobernador del Estado, Diputados locales y Municipales, así como las relacionadas con actos de la autoridad administrativa electoral del Estado.

Con relación a ello, el ponente mencionó que en Derecho Electoral existen medios de impugnación, que son los mecanismos jurídicos para confirmar, modificar, revocar o anular los actos y las resoluciones en la materia.

Posteriormente, expuso la integración del organismo, su estructura orgánica, las atribuciones del Pleno, así como las funciones de las distintas áreas que conforman a dicho órgano jurisdiccional.

Al cierre de la plática, invitó a los estudiantes a que visiten la página electrónica del Tribunal, ya que en la misma podrán acceder a diversa información de utilidad relacionada con la actividad jurisdiccional electoral local.